



Santiago, 03 de Agosto de 2020

Estimada Señora
Solange Bauza Pineda
Rudecindo Ortega 02100 Dpto 505
Temuco
Presente

Estimado Cliente:

Junto con saludar, tenemos el agrado de dirigirnos a usted en relación al reclamo ingresado a través de nuestro nivel de atención 105, mediante el número 990194, con fecha 31 de Julio de 2020, en donde nos manifiesta su disconformidad por valor del plan contratado.

En virtud del análisis de lo reclamado podemos informar que en llamada del día 15 de abril de 2019 se contrata servicio de televisión y se explica valor del doble pack de \$39.990.- mensuales reajutable por IPC con descuento de \$13.000.- por 12 meses los cuales fueron aplicados en boletas emitidas.

Si tiene alguna duda o consulta lo invitamos a contactarse a nuestra Plataforma de Atención a Clientes al número 600 800 9000 o dirigirse a una de nuestras Sucursales.

Por todo lo señalado precedentemente, hemos **RECHAZADO** su reclamo.

Esperamos que esta información sea de su utilidad y desde ya quedamos a su disposición para atender futuras consultas y requerimientos.

Sin otro particular le saluda atentamente,

VTR Comunicaciones SpA

En caso de insatisfacción por lo resuelto, a usted le asiste el derecho de insistir ante la Subsecretaría de Telecomunicaciones dentro de los 30 días hábiles siguientes contados desde la fecha de notificación de la presente respuesta, pudiendo hacerlo personalmente o a través de un representante, conforme a lo dispuesto en el Artículo 14 del Reglamento sobre Tramitación y Resolución de Reclamos de Servicios de Telecomunicaciones. **Para este efecto, le recordamos que usted puede hacerlo vía internet en www.subtel.cl, o bien, de manera presencial en la Oficina de Atención de Subtel, ubicada en Catedral N°1424, Santiago Centro.**

Ref. dbraro_4005446